

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A EN GESTIÓN DE PROYECTOS TIEMPO COMPLETO, Ref. 100-1

Objeto de la convocatoria

La Fundación FUNDESALUD (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Gestión de Proyectos con categoría de Titulado/a Medio (MECES 2) para el apoyo en la justificación técnica y documental de los proyectos que lleva a cabo la fundación, mediante el sistema de valoración de Méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

Tareas a desarrollar

- Apoyo técnico y administrativo en la gestión integral de proyectos de I+D+i de la entidad.
- Planificación y gestión de los recursos necesarios para la correcta ejecución de los proyectos, incluyendo permisos y autorizaciones que resulten de aplicación.
- Preparación de documentación justificativa de proyectos.
- Participación en auditorías.
- Apoyo en la justificación técnica y documental de proyectos

Requisitos de las/os candidatas/os

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir al tiempo de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I.**

Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Gestión de Proyectos
- Categoría: Titulado Medio (Meces 2)
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Sede de Fundesalud (Mérida)
- Tipo de Jornada: Jornada completa.
- Tipo de contrato ofertado: Contrato de Actividades Científico-Técnicas.
- Fecha de incorporación deseada: Febrero de 2023.
- Retribución: Según tablas salariales proyectos Fundesalud

Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo> La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos** especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal** publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan **Anexos III, IV y V**, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letra g), i), j), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- Presidente/a: Dña. Elena Fernández Morillo (Secretaria General de Fundesalud) o persona en quién delegue.
- Secretario/a: D. Ainhoa Muñoz González (Coordinadora del Área de Gestión de Proyectos de Fundesalud) o persona en quién delegue.
- Vocal/es: Dña. Irene Bote Alegre (Técnico Jurídico de Fundesalud) o persona en quién delegue.

En Mérida a 30 de diciembre de 2022,

Directora Gerente de FUNDESALUD _____

ANEXO I

Denominación del puesto	Técnico de Gestión de Proyectos Ref:100-1
Nº de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Sede Fundesalud (Mérida)
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa Presencial (8 a 15h de lunes a viernes)
Modalidad de contratación	Contrato Actividades Científico-Técnicas
Retribución Bruta Anual	Según tablas salariales proyectos Fundesalud
Categoría profesional	Titulado Medio
Fecha de incorporación	Febrero 2023
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
En dependencia del responsable funcional llevará a cabo las siguientes funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico y administrativo en la gestión integral de proyectos de I+D+i de la entidad. • Planificación y gestión de los recursos necesarios para la correcta ejecución de los proyectos, incluyendo permisos y autorizaciones que resulten de aplicación. • Preparación de documentación justificativa de proyectos. • Participación en auditorías. • Apoyo en la justificación técnica y documental de proyectos. 	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo
Medios	Propios
Publicidad	DOE de 30 de diciembre 2022.
Plazo de presentación de candidaturas	7 días naturales desde el día siguiente a la publicación en DOE
REQUISITOS MÍNIMOS (Abstenerse quien no cumpla los requisitos mínimos exigidos)	
Titulaciones y estudios	Diplomado/Grado universitario en la rama de Administración y Gestión.
Experiencia profesional	Experiencia laboral de, al menos, 6 meses en gestión económica-administrativa de proyectos en organismos públicos gestores de I+D+i, demostrable mediante contrato y detallando las funciones realizadas; o bien, mediante certificado expedido por la entidad empleadora.
Informática	Entorno Office a nivel avanzado.
FASE DE MÉRITOS*	
Experiencia profesional	Experiencia previa en gestión económica de proyectos en organismos públicos gestores de I+D+i en el Sector Biomédico.
Formación complementaria	
Informática	Manejo del software de gestión Fund@net
* Todos los méritos aportados por el candidato deberán ser acreditados documentalmente, previa petición por FundeSalud, antes de la incorporación del candidato seleccionado.	
FASE DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES	
Los candidatos preseleccionados serán citados para la realización de una o varias de las siguientes pruebas o ejercicios: Test psicotécnico, examen o prueba teórica, práctica o teórico-práctica, redacción y/o defensa de un proyecto, entrevista personal y/o grupal, otras que así se determine	

ANEXO II – BAREMO

SUBFASE DE MÉRITOS:

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 5 puntos):

Se otorgarán 0,50 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable mediante contratos con descripción detallada de funciones o certificado de la entidad empleadora con el desarrollo de tareas relacionadas en los siguientes ámbitos:

- Experiencia previa en gestión económica de proyectos en organismos públicos gestores de I+D+i en el Sector Biomédico.

B) INFORMÁTICA (La puntuación máxima total será de 3 puntos):

- Se valorará cualquier certificado obtenido o declaración responsable del candidato acreditando el manejo del software Fundanet con 3 puntos.

ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, don de gentes, expresión verbal y no verbal): máximo 0,40 puntos.
2. Resolución de problemas: máximo 0,40 puntos.
3. Iniciativa: máximo 0,40 puntos.
4. Trabajo en equipo: máximo 0,40 puntos.
5. Interés y conocimientos de la empresa y el entorno del puesto: máximo 0,40 puntos.

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del
procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....